

DECRETO N° 8449 /2011.-
ARICA, 05 DIC 2011

EXENTO

VISTOS:

- Ordinario N°3463, de fecha 21 de Noviembre de 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para la aprobación del Programa denominado "Control de Garrapatas y Vectores de Interés Sanitario en Junta de Vecinos del Sector Norte".
- Memorándum N°1186, de fecha 25 de Noviembre de 2011, de Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro de Correspondencia Interna N°21892, de fecha 22 de Noviembre del 2011, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**CONTROL DE GARRAPATAS Y VECTORES DE INTERES SANITARIO EN JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR NORTE**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: CONTROL DE GARRAPATAS Y VECTORES DE INTERES SANITARIO EN JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR NORTE.
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. a través de Delegación Municipal Norte "Cardenal Raúl Silva Henríquez"
1.3.-LUGAR	: Juntas de Vecinos Población Cardenal Raúl Silva Henríquez
1.4.-FECHA	: 05 de Diciembre de 2011 al 10 de Enero de 2012
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica
1.6.-COBERTURA	: 300 viviendas.
1.7.-PROGRAMA	: Coordinación y administración del proyecto. -Diagnóstico efectuado a través de reuniones con dirigentes vecinales y funcionarios de la delegación asignados a la intervención. -Charlas de promoción, educación sanitaria e informativas sobre Vectores y Manejo de Plaguicidas y Esquema operativo del Programa a funcionarios de la Delegación, dirigentes vecinales y vecinos de la Junta Vecinal a Intervenir, con apoyo audiovisual, entrega de cartillas y practica en terreno. -Jornada de limpieza domiciliaria en toda la Junta vecinal con retiro de deshechos y basuras. -Desinsectación de viviendas (interiores y patios) con rociamiento de insecticidas. -Aplicación de rodenticida en cada vivienda. -Aplicación de ixodicida inyectable a perros con domicilio. -Evaluación de las actividades del proyecto con aplicación de encuesta al 10% de las casas tratadas. -Informe final para entrega a la Autoridad Comunal. y difusión.
II.- FUNDAMENTOS	: I.M.A., en su rol protagónico dentro de la comunidad, promueve la participación y la integración de todos los sectores, de relevancia, correspondiéndole incentivar, promover, difundir y procurar la protección del medio ambiente, mediante el desarrollo de programas orientados a evitar que las condiciones ambientales modifique de forma adversa, el bienestar de los diversos ámbitos de la Comuna.
III.-OBJETIVO GENERAL	: Disminuir la población de garrapatas y de vectores de interés en salud publica en las viviendas de determinadas Juntas de Vecinos del sector Norte, dirigido a sectores de bajos ingresos y de alto riesgo social, de la Jurisdicción Vecinal Cardenal Raúl Silva Henríquez en el sector norte de la Comuna de Arica , Región de Arica y Parinacota.

IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Eliminar los factores de riesgo sanitario ambiental por presencia de garrapatas y vectores con la participación de la comunidad informada y organizada. ➤ Crear conciencia y pertenencia en la comunidad de la relación existente entre carencia de higiene –presencia de vectores y aparición de enfermedades bacterianas, parasitarias, y virales. ➤ Fortalecer la organización y la participación comunitaria informada, para buscar solución a las deficiencias sanitarias del entorno. 																																																				
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos: Alcalde de Arica Director de Desarrollo Comunitario Personal Delegación Municipal Norte Personal de Apoyo Otros Estamentos Municipales</p> <p>Requerimientos Materiales:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">Materiales</th> <th style="width: 20%;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.- PLAGUICIDAS (INSUMOS) :</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.1. INSECTICIDAS:</td> <td style="text-align: right;">402.400</td> </tr> <tr> <td>• SOLFAX EC 050. FCO DE 1 LT. (BAYER) : 8 LITROS (\$ 58.300 /LT)</td> <td style="text-align: right;">183.400</td> </tr> <tr> <td>• STARYCIDE . FCO 250 ML (BAYER) : 4 FRASC OS (\$ 45.850/LT)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.2. IXODICIDAS:</td> <td style="text-align: right;">24.000</td> </tr> <tr> <td>• IVERMECTINA 1%. FCO 100 ML. INY,(BAYER) : 2 FRASCOS (\$12.000/FCO)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.3.RODENTICIDA:</td> <td style="text-align: right;">176.000</td> </tr> <tr> <td>• RACUMIN PASTA CAJA 10 SACHETSS (BAYER): 80 CAJAS (\$ 2.200/CAJA)</td> <td style="text-align: right;">785.800</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL COSTO EN PLAGUICIDAS:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(Valores de FUMIAGRO – BAYER , Arica y de Veterinaria V. Mackenna)</td> <td style="text-align: right;">63.590</td> </tr> <tr> <td>2.- EQUIPOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>• Bomba pulverizadora manual "SOLO" 15 lts.</td> <td style="text-align: right;">5.590</td> </tr> <tr> <td>• Mascara respiratoria 2 vias (Red Line profesional)</td> <td style="text-align: right;">4.980</td> </tr> <tr> <td>• 2 filtros por mascararas para gases, pesticidas, uso agricultura (Red Line)</td> <td style="text-align: right;">1.674</td> </tr> <tr> <td>• Monolente plus Tornado Ámbar (protector de vista)</td> <td style="text-align: right;">2.390</td> </tr> <tr> <td>• Guantes de neopreno</td> <td style="text-align: right;">2.190</td> </tr> <tr> <td>• Casco de seguridad cert. Amarillo Poller</td> <td style="text-align: right;">7.754</td> </tr> <tr> <td>• Overol poliéster azul o gris</td> <td style="text-align: right;">9.980</td> </tr> <tr> <td>• Botín de seguridad full protección</td> <td style="text-align: right;">98.148</td> </tr> <tr> <td>TOTAL COSTO EN EQUIPOS PARA 1 OPERARIO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(Valores de SODIMAC - Arica)</td> <td style="text-align: right;">392.592</td> </tr> <tr> <td>TOTAL COSTO EN EQUIPOS PARA 4 OPERARIOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3.- DIFUSION</td> <td></td> </tr> <tr> <td>• IMPRESIÓN DE 1000 CARTILLAS EDUCACIÓN SANITARIA sobre control de vectores y garrapatas y recomendaciones de bioseguridad a vecinos. Según diseño.</td> <td style="text-align: right;">110.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total \$</td> <td style="text-align: right;">1.288.392</td> </tr> </tbody> </table>	Materiales	Valor	1.- PLAGUICIDAS (INSUMOS) :		1.1. INSECTICIDAS:	402.400	• SOLFAX EC 050. FCO DE 1 LT. (BAYER) : 8 LITROS (\$ 58.300 /LT)	183.400	• STARYCIDE . FCO 250 ML (BAYER) : 4 FRASC OS (\$ 45.850/LT)		1.2. IXODICIDAS:	24.000	• IVERMECTINA 1%. FCO 100 ML. INY,(BAYER) : 2 FRASCOS (\$12.000/FCO)		1.3.RODENTICIDA:	176.000	• RACUMIN PASTA CAJA 10 SACHETSS (BAYER): 80 CAJAS (\$ 2.200/CAJA)	785.800	TOTAL COSTO EN PLAGUICIDAS:		(Valores de FUMIAGRO – BAYER , Arica y de Veterinaria V. Mackenna)	63.590	2.- EQUIPOS		• Bomba pulverizadora manual "SOLO" 15 lts.	5.590	• Mascara respiratoria 2 vias (Red Line profesional)	4.980	• 2 filtros por mascararas para gases, pesticidas, uso agricultura (Red Line)	1.674	• Monolente plus Tornado Ámbar (protector de vista)	2.390	• Guantes de neopreno	2.190	• Casco de seguridad cert. Amarillo Poller	7.754	• Overol poliéster azul o gris	9.980	• Botín de seguridad full protección	98.148	TOTAL COSTO EN EQUIPOS PARA 1 OPERARIO		(Valores de SODIMAC - Arica)	392.592	TOTAL COSTO EN EQUIPOS PARA 4 OPERARIOS		3.- DIFUSION		• IMPRESIÓN DE 1000 CARTILLAS EDUCACIÓN SANITARIA sobre control de vectores y garrapatas y recomendaciones de bioseguridad a vecinos. Según diseño.	110.000	Total \$	1.288.392
Materiales	Valor																																																				
1.- PLAGUICIDAS (INSUMOS) :																																																					
1.1. INSECTICIDAS:	402.400																																																				
• SOLFAX EC 050. FCO DE 1 LT. (BAYER) : 8 LITROS (\$ 58.300 /LT)	183.400																																																				
• STARYCIDE . FCO 250 ML (BAYER) : 4 FRASC OS (\$ 45.850/LT)																																																					
1.2. IXODICIDAS:	24.000																																																				
• IVERMECTINA 1%. FCO 100 ML. INY,(BAYER) : 2 FRASCOS (\$12.000/FCO)																																																					
1.3.RODENTICIDA:	176.000																																																				
• RACUMIN PASTA CAJA 10 SACHETSS (BAYER): 80 CAJAS (\$ 2.200/CAJA)	785.800																																																				
TOTAL COSTO EN PLAGUICIDAS:																																																					
(Valores de FUMIAGRO – BAYER , Arica y de Veterinaria V. Mackenna)	63.590																																																				
2.- EQUIPOS																																																					
• Bomba pulverizadora manual "SOLO" 15 lts.	5.590																																																				
• Mascara respiratoria 2 vias (Red Line profesional)	4.980																																																				
• 2 filtros por mascararas para gases, pesticidas, uso agricultura (Red Line)	1.674																																																				
• Monolente plus Tornado Ámbar (protector de vista)	2.390																																																				
• Guantes de neopreno	2.190																																																				
• Casco de seguridad cert. Amarillo Poller	7.754																																																				
• Overol poliéster azul o gris	9.980																																																				
• Botín de seguridad full protección	98.148																																																				
TOTAL COSTO EN EQUIPOS PARA 1 OPERARIO																																																					
(Valores de SODIMAC - Arica)	392.592																																																				
TOTAL COSTO EN EQUIPOS PARA 4 OPERARIOS																																																					
3.- DIFUSION																																																					
• IMPRESIÓN DE 1000 CARTILLAS EDUCACIÓN SANITARIA sobre control de vectores y garrapatas y recomendaciones de bioseguridad a vecinos. Según diseño.	110.000																																																				
Total \$	1.288.392																																																				
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario, de acuerdo a la siguiente de Imputación:																																																				

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR
Plaguicidas	215.22.04.006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y otros	SP N° 4, Programas Sociales	785.800
4 Bomba Pulverizadora Manual	215.22.04.013	Equipos Menores	SP N° 4, Programas Sociales	254.360
Accesorios para aseo y sanitización	215.22.04.007.002	Otros mat. Y suministros	SP N° 4, Programas Sociales	67.296
4 Pares de zapatos de seguridad	215.22.02.003	Calzado	SP N° 4, Programas Sociales	39.920
4 Overol poliéster color azul	215.22.02.002.003	Vestuarios otros (pers. IMA)	SP N° 4, Programas Sociales	31.016
1000 cartillas de educación sanitaria	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	SP N° 4, Programas Sociales	110.000
			Valor Total	\$ 1.288.392

El monto del Programa es de \$1.288.392.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, DIDECO, Oficina de Administración de Chilecompra y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WSM/HAR/CCG/rpm.



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA